



H. CONGRESO DEL ESTADO
SÍNTESIS DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
22 DE AGOSTO DE 2018

I. LISTA DE ASISTENCIA

Asistencia de 7 Diputadas y Diputados.

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 12:19 HORAS

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 130, RELATIVA A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 15 DE AGOSTO DEL 2018.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<i>7</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>7</i>	<i>Unanimidad</i>

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

1. De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, declare como región fronteriza al Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Promovente: Dip. Rogelio Arellano Banda (NA)

Turno a la Diputación Permanente

2. De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso de Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a las respectivas competencias, formula un atento exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del gobierno federal, a efecto de que dicten los Acuerdos e instrumentos administrativos correspondiente, para que la totalidad del territorio del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, sea considerado dentro de la franja fronteriza norte de México para todos los efectos, de manera particular, los aduanales y fiscales para que apliquen los beneficios y franquicias en estos aspectos para toda su población.

Promovente: Dip. Copitzky Yesenia Hernández García (PRI)

Turno a la Diputación Permanente

3. De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PRI

Turno a la Diputación Permanente

4. De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de Poderes, exhorta a través de la Secretaría General de Gobierno de Tamaulipas, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público así como la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Organismo Administrativo Descentralizado de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que reconsidere la clasificación del Río Tamesí en



H. CONGRESO DEL ESTADO SÍNTESIS DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE 22 DE AGOSTO DE 2018

la zona de disponibilidad de agua, con la finalidad de obtener una mejor tarifa de extracción de agua en la zona sur de Tamaulipas y con ello, impulsar el desarrollo económico, así como la atracción de mayores inversionistas y/o empresas al territorio estatal.

Promovente: GP-PAN

Turno a la Diputación Permanente

VII. DICTÁMENES

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en el marco de la conmemoración del Día Mundial contra la corrupción celebrado el 9 de diciembre de cada año, declara la semana estatal en contra de la corrupción a conmemorarse en la semana en que tenga verificativo el Día Mundial de la materia, con la finalidad de promover y fomentar en la sociedad la importancia de prevenir y combatir la corrupción.

Promoventes: Dip. José Hilario González García (PAN)

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad

2. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a la esfera competencial, exhorta a la Secretaría de Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado, a fin de que realice las gestiones necesarias para establecer en la Entidad el día 9 de junio de cada año, como el “Día del Pescador en Tamaulipas”, y tenga a bien llevar a cabo las acciones que estimen pertinentes para su conmemoración, lo anterior, en justo reconocimiento al esfuerzo personal de quienes se dedican a la actividad pesquera en la Entidad, al de sus familias y por su contribución al desarrollo social y al de la economía de Estado y del país, así como para honrar la memoria de las personas que han fallecido en el ejercicio de este oficio.

Promovente: Dip. Nancy Delgado Nolasco (PRI)

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad

3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que realice las acciones necesarias para lograr establecer la tasa del 8% del Impuesto al Valor Agregado en la región y franja fronteriza norte de nuestro Estado, y a su vez proponemos a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 2o de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, para establecer la tasa del 8% en la región y franja fronteriza.

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad

NOTA: Los dictámenes 3 y 4 que estaban programados en el Orden del Día, se acordó acumularlos ya que su propósito medular, las cuales proponen en ambos casos, la expedición de un Punto de Acuerdo como conducto para su canalización ante las instancias conducentes, se considera factible su acumulación para los efectos de análisis.



H. CONGRESO DEL ESTADO
SÍNTESIS DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
22 DE AGOSTO DE 2018

4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a sus respectivos ámbitos de competencia, exhorta a la Secretaría de Educación, al Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa y a la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, para que se diseñe e implemente un “programa de construcción y reparación de la infraestructura sanitaria en jardines de niños y escuelas primarias públicas de la Entidad”, considerando instalaciones especiales para el uso de niñas y niños con alguna discapacidad.

Promovente: Dip. Carlos Guillermo Morris Torre (PRI)

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad

5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, exhorta al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, para que en su caso de que se cumpla con los requerimientos necesarios para la construcción de un Centro de Cultura de Clase Mundial en el Matamoros, Tamaulipas, que tenga a bien realizar las gestiones conducentes para conseguir los recursos económicos necesarios para construir el mismo, ante la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República, el cual incluya teatro, salas de exhibiciones, centro de convenciones, salones privados y talleres académicos entre otros, asimismo, para que en apoyo con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes se promocionen, apoyen y patrocinen los eventos que propicien el arte y la cultura en Tamaulipas.

Promovente: Dip. Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, Dip. Mónica González García y Dip. Juan Carlos Córdova Espinosa (PRI)

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad

6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de H. Matamoros, Tamaulipas, la desincorporación del Patrimonio Municipal de una fracción de un predio ubicado en avenida Gral. Francisco Villa, entre avenida Gral. Lauro Villar y calle Mercurio y su enajenación a título gratuito a favor de la Federación Regional de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera del Norte del Estado de Tamaulipas, F.C. de R.L., para la construcción de un mercado de pescados y mariscos.

Promovente: Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas

Votación del Dictamen: Aprobado por 4 votos a favor y 3 abstenciones (Diputados: Alejandro Etienne Llano (PRI), Mónica González García (PRI) y Rogelio Arellano Banda (NA)).

7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 327 y 368 bis párrafo primero; y se adiciona el artículo 368 ter, recorriéndose en su orden los actuales 368 ter, 368 quáter, quinquies y 368 sexies para pasar a ser 368 quáter, 368 quinquies, 368 sexies y 368 septies respectivamente, y se deroga el párrafo sexto del artículo 368 bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. María de la Luz Del Castillo Torres (Morena)

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad



H. CONGRESO DEL ESTADO
SÍNTESIS DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
22 DE AGOSTO DE 2018

VIII. ASUNTOS GENERALES.

Diputado participante	Tema
<i>Dip. Irma Amelia García Velasco</i>	<i>Manifiesta que ha presentado diversas iniciativas que a la fecha no han sido dictaminadas, así también a los demás integrantes del grupo parlamentario del PRI y solicitó a la Diputación Permanente, procedase al estudio correspondiente.</i>
<i>Dip. José Ciro Hernández Arteaga</i>	<i>Expresó el lamentable acontecimiento ocurrido en el Municipio de Altamira, Tamaulipas y a su vez aplaude los esfuerzos para que se castiguen los hechos y sobre todo la violencia contra las mujeres.</i>

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN A LAS 14:10 HORAS

Se convoca para la Sesión de la Diputación Permanente, el día miércoles 29 de agosto del presente año, a partir de las 12:00 horas.